Excma. Diputación Provincial de León

Rectificación de las Bases reguladoras del proceso selectivo para la cobertura mediante el sistema de concurso de las plazas de personal laboral de la categoría de Técnico/a de Orientación Laboral, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal 2022 de la Diputación de León y su organismo autónomo, Instituto Leonés de Cultura

La Junta de Gobierno de la Diputación de León, en sesión celebrada el día 24 de febrero de 2023, ha acordado aprobar la rectificación de la titulación de acceso recogida en el apartado tres del Anexo A, de las Bases del proceso selectivo mediante sistema de concurso de las plazas de personal laboral de la categoría de Técnico/a de Orientación Laboral, correspondientes a la Oferta de Empleo Público de estabilización de empleo temporal 2022 de la Diputación de León y su organismo autónomo, Instituto Leonés de Cultura, derivada de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad del Empleo Público, aprobadas por la Junta de Gobierno de la Excma. Diputación de León, publicadas en Boletín Oficial de la Provincia de León n.º 244 de fecha 23 de diciembre de 2022, y en el *Boletín Oficial de Castilla y León*, n.º 14, de fecha 23 de enero de 2023, ordenando su publicación en los siguientes términos.

Donde dice:

"Tres: Titulación: Estar en posesión o estar en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de solicitudes del título de Grado o Diplomatura en Trabajo Social o equivalente.

En el supuesto de invocar título equivalente al exigido, habrá de acompañarse certificado expedido por la autoridad competente en materia educativa, que acredite la equivalencia."

Debe decir:

"Tres: Titulación: Estar en posesión o estar en condiciones de obtenerlo dentro del plazo de presentación de solicitudes del título de Grado o Diplomatura o equivalente.

En el supuesto de invocar título equivalente al exigido, habrá de acompañarse certificado expedido por la autoridad competente en materia educativa, que acredite la equivalencia."

León, 3 de marzo de 2023.– La Diputada delegada de Recursos Humanos, Ana María Arias González.

90997